



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 24 JUN 2013

RES. H. N° 0871-13

EXPTE. N° 4.368-13.-

VISTO:

Las presentes actuaciones por las cuales la alumna de las Carreras de Profesorado y Licenciatura en Letras: ERIKA VALERIA CARO MAURIN, LU. N° 714.298 y 714.299 respectivamente, Plan 2.000, solicita reconocimiento de asignaturas; y

CONSIDERANDO:

Que Dirección de Alumnos, informa sobre la situación curricular de la alumna solicitante;

Que la Comisión Directiva de la Escuela de Letras, recomienda otorgar reconocimiento de materias, aprobadas por la alumna Caro Maurin;

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina en su despacho N° 263/13 aconseja aprobar el anteproyecto elaborado por el Departamento Alumnos;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
(En su Sesión Ordinaria del Día 18-06-13)
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°.- OTORGAR reconocimiento de materia a la alumna de las Carreras de Profesorado y Licenciatura en Letras: ERIKA VALERIA CARO MAURIN, LU. N° 714.298 y 714.299 respectivamente, Plan 2.000, de acuerdo al siguiente detalle:

UNIVERSIDAD NAC. DE SALTA CARRERA: LIC. Y PROF. EN LETRAS PLAN 2.000	UNIVERSIDAD NAC. DE SALTA CARRERA: LIC. EN CS. DE LA COMUNICACIÓN PLAN 2.005	NOTA	FECHA	ACTA	LIBRO	FOLIO
COMPRESIÓN Y PRODUCCIÓN DE TEXTOS	COMPRESIÓN Y PRODUCCIÓN DE TEXTOS	5 (Cinco)	19-12-08	0418	50	1

ARTICULO 2°.- COMUNICAR a la alumna interesada, Carrera de Letras y Dirección de Alumnos.

Sme/MJL
173-13

Mra. MARIANA LOPEZ
Secretaría Académica
Facultad de Humanidades - UNSa



MARIANA LOPEZ
Secretaría Académica
Facultad de Humanidades - UNSa